



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PASE DE AREA

VISTO:

La necesidad de realizar una reubicación del personal asignado en el Area Medios de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente se efectúa en razón de asignar funciones a agentes que no cuentan con tareas asignadas en particular y por lo que se hace necesario reasignarlos en áreas que puedan dar cumplimiento a los requerimientos que se impartan en esta Institución.

Que dentro de lo expuesto en el párrafo anterior, se encuentra comprendido el Sr. JOSE LUIS LEIVA (LEGAJO N° 26510), quien actualmente se desempeña en un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico – Decreto N° 366/06, en el Area Medios de esta Casa.

Que por Resolución Decanal N° 1273/2011, se dispuso el pase del Sr. LEIVA del Area Mantenimiento y Producción y Servicios Generales al Area Medios.

Que el Sr. LEIVA tenía asignada las funciones de electricista en dicha área, dada su capacitación en el rubro.

Que con el objetivo de reasignarle nuevamente sus tareas a fin de que el mencionado agente lleve a cabo las directivas que se impartan, se dispone su pase al Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales.

Que el pase que se dispone en la presente, se realiza con el actual cargo en el que revista del agente mencionado.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Disponer a partir de la fecha, el pase definitivo del **Sr. JOSE LUIS LEIVA (LEGAJO N° 26510)**, quien revista en un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico – Decreto N° 366/06, del Area Medios al Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales de esta Institución.

ARTICULO N° 2: La presente resolución se efectúa a fin de adecuar la prestación de servicios que el **Sr. LEIVA** tiene asignada.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Area Medios, Area Mantenimiento y Producción y Servicios Generales, Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO